

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C

CONTROL DE ASISTENCIA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 501 DEL CGP

TIPO DE PROCESO	Sucesion Intestada de la causante Edgar Saad Mor Vernaza
RADICADO	11-001-31-10-027-2020-00263-00

Audiencia virtual (art. 23 del Acuerdo PCSJA-20 11567 del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el art 501 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

La susrita secretaria Ad-hoc deja constancia que siendo las 2:30 pm del día tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021). se hacen presente a la presente audiencia los siguientes interesados:

Nombre y apellido	Luz Esperanza Pimentel Salinas
Tipo y número de identificación	C.C.41.668.616 y T.P 39.475 del C.S de la J.
Calidad	Apoderada Interesados
Contacto	<a href="mailto:esperanzapimentel1@yahoo.com">esperanzapimentel1@yahoo.com</a>



LEYDY MARICELA BURBANO MEJOY  
Secretaria Ad-hoc